



extracto se publicó en Diario Oficial N° 40.518, el 25.03.2013, en el cual se indicó por error que dicho Ministerio se encontraba inscrito en el Registro Público a cargo del Ministerio de Justicia bajo el N° 1113, de fecha 12/02/2013, siendo lo correcto: Registro Público N° 02761, de fecha 16 agosto de 2012.- Santiago, 30 de abril de 2013.

MINISTERIO EVANGELÍSTICO PENTECOSTAL EMANUEL MEPECH

Carmen Hortensia Soza Muñoz, Notario suplente de la 7ª Notaría de Santiago, Agustinas N° 1161 entrepiso, Santiago. Certifica por acta complementaria con fecha 28.02.2013 y acta de constitución ante notario titular María Soledad Santos Muñoz de fecha 09.11.2012 la constitución del Ministerio Evangelístico Pentecostal Emanuel Mepech con domicilio calle Amanecer mil seiscientos sesenta, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Registro de Derecho Público N° 2857, de fecha 03.12.2012. Directorio Pedro Pablo Santibáñez Bahamondes, Paulina del Pilar Ramos Saldías, Elsa de las Rosas Ramos Saldías, Víctor Manuel Acosta Gajardo, Josué Elnatar Cortez Santibáñez. Elementos Esenciales: predicar el evangelio de la Santa Biblia, creemos en un solo Dios trino, en esencia y existencia, Padre y Espíritu Santo, eterno creador y conservador de vida. El directorio dirigirá al Ministerio y hará cumplir sus estatutos, administrará sus bienes y rendirá cuentas a la asamblea de la marcha del Ministerio y tendrá por finalidad promover el desarrollo, especialmente de las personas y familias, grupos y comunidades que viven en condiciones de pobreza y/o marginalidad y administrará hogares de ancianos, jóvenes, niños y otros. El directorio estará compuesto por el Presidente, Secretario y Tesorero que tendrán la responsabilidad de administrar los recursos del Ministerio. Santiago 29.04.2013.

Ministerio de Energía

(Resoluciones)

INICIA PROCEDIMIENTO DE INVALIDACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DECRETO N° 130, DE 2011, CONFIERE TRASLADO A LOS INTERESADOS Y CONCEDE AUDIENCIA

Núm. 14 exenta.- Santiago, 24 de abril de 2013.- Vistos: Lo dispuesto en la ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el decreto ley N° 2.224, del año 1978, y sus modificaciones; el artículo 25 del decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el decreto supremo N° 1 A, del Ministerio de Energía, de 3 de febrero de 2011, que nombra a don Sergio del Campo Fayet como Subsecretario de Energía; el decreto supremo N° 130, de 22 de diciembre de 2011, del Ministerio de Energía; la resolución N° 1.600, del año 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

1° Que, con fecha 12 de febrero de 2013, don Joaquín Galindo Vélez, en representación de la empresa Endesa Chile S.A., ha interpuesto recurso de invalidación en contra del decreto supremo N° 130, de 22 de diciembre de 2011, del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de diciembre de 2012, mediante el cual se “Aprueba Reglamento que establece las disposiciones aplicables a los servicios complementarios con que deberá contar cada sistema eléctrico para la coordinación de la operación del sistema en los términos a que se



Dirección de Vialidad

Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas

www.mop.cl



CHILE Avanza con todos

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

REGIÓN DE ATACAMA

LICITACIÓN PÚBLICA

NOMBRE DEL CONTRATO:

CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL COMUNAL (CONSERVACIÓN CAMINOS BÁSICOS RUTA C-358, BIF. RUTA 5 - PUERTO VIEJO, KM. 1 AL KM. 31, PROVINCIA DE COPIAPO, REGIÓN DE ATACAMA)

DESCRIPCIÓN:

Este Proyecto comprende la conservación de la ruta a través de la colocación de una base estabilizada y un revestimiento del tipo CapeSeal, incluye además demarcación y señalización.

CÓDIGO SAFI:

204946 ID. 2011-5-LP13 (www.mercadopublico.cl).

FINANCIAMIENTO:

Sectorial.

TIPO DE GASTO:

Contratación de Obra.

PRESUPUESTO OFICIAL:

Se entregará 5 días antes de la apertura.

TIPO DE CONTRATO:

Serie de Precios Unitarios.

PLAZO:

360 días corridos.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Adquirir Bases de Concurso e Inscripción vigente en el Registro de Obras Mayores del MOP, Categoría Segunda o Superior, Registros 1 OC y 3 OC.

VENTA DE ANTECEDENTES:

Desde el día 06/05/2013 hasta el 22/05/2013, en oficinas de la DC y F – MOP.

ENTREGA DE ANTECEDENTES:

Las bases de concurso en formato digital serán entregadas en la Dirección Regional de Vialidad Atacama, Rancagua N° 499, 2° piso, edificio MOP.

VALOR ANTECEDENTES:

\$50.000 más IVA.

FECHA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA:

En la sala de reuniones de la Seremi de Obras Públicas, edificio MOP, 4° piso, el día 20 de junio de 2013, a las 10:00 hrs.

APERTURA ECONÓMICA:

En la sala de reuniones de la Seremi de Obras Públicas, edificio MOP, 4° piso, el día 24 de junio de 2013, a las 10:00 hrs.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS

III REGIÓN DE ATACAMA



Dirección de Vialidad

Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas

www.mop.cl



CHILE Avanza con todos

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

REGIÓN DE ATACAMA

LICITACIÓN PÚBLICA

NOMBRE DEL CONTRATO:

CONSERVACIÓN DE LA RED COMUNAL (CONSERVACIÓN DE PUENTES MENORES, PROVINCIA DE HUASCO, SECTOR PONIENTE, REGIÓN DE ATACAMA)

DESCRIPCIÓN:

Este proyecto contempla la construcción de puentes losas de hormigón armado, cajones de hormigón armado y badén en las comunas de Vallenar y Freirina.

CÓDIGO SAFI:

204941 ID. 2011-4-LP13 (www.mercadopublico.cl).

FINANCIAMIENTO:

Sectorial.

TIPO DE GASTO:

Contratación de Obra.

PRESUPUESTO OFICIAL:

Se entregará 5 días antes de la apertura.

TIPO DE CONTRATO:

Serie de Precios Unitarios.

PLAZO:

300 días corridos.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Adquirir Bases de Concurso e inscripción vigente en el Registro de Obras Mayores del MOP, Categoría Tercera B o superior, Registro 2 OC.

VENTA DE ANTECEDENTES:

Desde el día 06/05/2013 hasta el 22/05/2013 - en oficinas de la DCyF – MOP.

ENTREGA DE ANTECEDENTES:

Las bases de concurso, en formato digital, serán entregadas en la Dirección Regional de Vialidad Atacama, Rancagua N° 499, 2° piso, edificio MOP.

VALOR ANTECEDENTES:

\$35.000 más IVA.

FECHA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA:

En la sala de reuniones de la Seremi de Obras Públicas, edificio MOP, 4° piso, el día 5 de junio de 2013, a las 10:00 hrs.

APERTURA ECONÓMICA:

En la sala de reuniones de la Seremi de Obras Públicas, edificio MOP, 4° piso, el día 7 de junio de 2013, a las 10:00 hrs.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS

III REGIÓN DE ATACAMA



refiere el artículo 137° de la Ley General de Servicios Eléctricos”, solicitando además la suspensión del referido acto administrativo hasta que la solicitud de invalidación se resuelva.

2° Que aun cuando el recurrente señala en el petitorio de su presentación “invalidar el decreto supremo número 130 del Ministerio de Energía, de fecha 22 de diciembre de 2012”, ha de entenderse que lo que solicita es la invalidación del acto administrativo individualizado en el Considerando precedente.

3° Que la autoridad debe velar por la juridicidad de los actos administrativos que dicte en el ámbito de las potestades conferidas por la ley, en los respectivos procedimientos administrativos.

4° Que el decreto supremo N° 130, de 22 de diciembre de 2011, objeto de la acción de invalidación presentada, tiene una antigüedad inferior a dos años, por lo que se cumple con el plazo establecido en el artículo 53 de la ley N° 19.880, para iniciar el correspondiente procedimiento de invalidación.

Resuelvo:

I. Iníciase procedimiento administrativo de invalidación en contra del decreto supremo N° 130, de 22 de diciembre de 2011, del Ministerio de Energía, que “Aprueba Reglamento que establece las disposiciones aplicables a los servicios complementarios con que deberá contar cada sistema eléctrico para la coordinación de la operación del sistema en los términos a que se refiere el artículo 137° de la Ley General de Servicios Eléctricos”.

II. Recházase la solicitud de suspensión de los efectos del acto administrativo impugnado, en atención a la presunción de validez de que gozan los actos administrativos.

III. Téngase por acreditada la personería de don Joaquín Galindo Vélez para actuar en representación de Endesa Chile S.A.

IV. Téngase presente el patrocinio y poder conferidos a los abogados habilitados y a los habilitados en Derecho, individualizados en el tercer otrosí de la presentación del recurrente, para todos los efectos legales.

IV. Confiérase traslado a los interesados, para que en un plazo máximo de cinco días hábiles, contados desde la notificación del presente acto administrativo, se pronuncien respecto del procedimiento de invalidación iniciado, alegando cuanto consideren procedente en defensa de sus intereses, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la ley N° 19.880.

III. Concédase Audiencia a los interesados para el día lunes 27 de mayo de 2013, a las 10:00 horas, en las dependencias de este Ministerio, ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N° 1449, piso 13, edificio Santiago Downtown II, comuna de Santiago, Región Metropolitana, a fin de que puedan realizar presentaciones, formular observaciones y aportar los documentos y antecedentes que estimen necesarios y pertinentes, en cualquier tipo de formato o soporte.

V. Deléganse en el Jefe de la División Jurídica, Sr. Hernán Moya Bruzzzone, el abogado Asesor de Gabinete, Sr. Adolfo Tocornal Laso, y el abogado de la División Jurídica, Sr. Eduardo Villagrán Figueroa, facultades suficientes para los efectos de comparecer y dirigir la referida audiencia, debiendo informar al infrascrito acerca de todo lo obrado en ella en un plazo máximo de cinco días hábiles, contados desde la celebración de la misma.

VI. Notifíquese a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 45 inciso final de la ley N° 19.880.

Anótese, publíquese y archívese.- Sergio del Campo Fayet, Ministro de Energía (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atte. a Ud., Hernán Moya Bruzzzone, Jefe División Jurídica, Subsecretaría de Energía.

 Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas Gobierno de Chile	Ministerio de Obras Públicas www.mop.cl	 GOBIERNO REGIONAL V REGIÓN
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA REGIÓN DE VALPARAÍSO		
LICITACIÓN PÚBLICA		
“RESTAURACIÓN IGLESIA Y MONASTERIO DEL BUEN PASTOR DE SAN FELIPE”		
CÓDIGO BIP: N° 30078575-0 ID: N° 822-3-LP13 (www.mercadopublico.cl)		
FINANCIAMIENTO: Fondo Nacional de Desarrollo Regional.		
TIPO DE CONTRATO: Suma Alzada y sin Reajuste.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: \$2.543.429.000.- (IVA incluido).		
PLAZO: 450 días corridos.		
CARACTERÍSTICAS: La obra en referencia consiste en: La ejecución de la obra completa de restauración y ampliación de la Iglesia y Monasterio del Buen Pastor, ubicada en Avda. Yungay N° 398, San Felipe.		
REQUISITOS PARTICIPANTES: Contratistas inscritos en el Registro MOP, Registro Obras Mayores, Especialidad 6 OC. Categoría Segunda o superior.		
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Venta de antecedentes \$10.000 + IVA a partir del día 06-05-2013 hasta el día 23-05-2013, a pagar en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, Melgarejo 669, piso 11 y retirar los antecedentes en la Dirección Regional de Arquitectura MOP, Melgarejo 669, piso 13, Valparaíso. Estarán disponibles en la página www.mercadopublico.cl a partir del 06-05-2013.		
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y APERTURA TÉCNICA: Se realizará el día 21 de junio de 2013, a las 12:00 hrs., en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, sala de reuniones de la Dirección Regional de Arquitectura, ubicada en Melgarejo 669, piso 13, Valparaíso.		
APERTURA ECONÓMICA: Se realizará el día 28 de junio de 2013, a las 12:00 hrs., en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, sala de reuniones de la Dirección Regional de Arquitectura, ubicada en Melgarejo 669, piso 13, Valparaíso.		
CONSULTAS: A partir del día 6 de mayo de 2013 hasta el 23 de mayo de 2013.		
RESPUESTAS: Se subirán al portal hasta el día 31 de mayo de 2013.		
ACLARACIONES: Serán entregadas a más tardar el día 21 de junio de 2013, en Oficina de Partes de la Dirección de Arquitectura MOP, Región de Valparaíso, Melgarejo 669, piso 13°, hasta las 10:00 hrs.		
VISITA A TERRENO: La visita no es obligatoria y se desarrollará el día 14 de mayo de 2013, a las 12:00 hrs., en Avda. Yungay N° 398, San Felipe.		
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS V REGIÓN DE VALPARAÍSO		

 Ministerio de Justicia Gobierno de Chile	Ministerio de Obras Públicas www.mop.cl	 CHILE Avanza con todos
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA REGIÓN DE O'HIGGINS		
LICITACIÓN PÚBLICA		
OBRA: “AMPLIACIÓN DEL CENTRO CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE RENGO”, COMUNA DE RENGO, PROVINCIA DE CACHAPOAL, REGIÓN DE O'HIGGINS		
ID. N° 823-4-LP13 (www.mercadopublico.cl).		
FINANCIAMIENTO: Fondos del Ministerio de Justicia.		
MANDANTE: Ministerio de Justicia.		
TIPO DE CONTRATO: Suma Alzada - Sin Reajuste.		
PPTO. OFICIAL: Se mantendrá en reserva hasta la apertura de la oferta técnica.		
PLAZO: 300 días corridos (de acuerdo a Bases Administrativas).		
REQUISITOS PARTICIPANTES: Registro de Contratistas de Obras Mayores del MOP, Especialidad 6 OC. Obras de Arquitectura, Segunda Categoría o Superior.		
PERÍODO Y PAGO POR PARTICIPAR: Desde: 06/05/2013 a las 10:00 hrs. Hasta: 17/05/2013 a las 14:00 hrs. \$20.000.- (IVA incluido).		
VENTA DE ANTECEDENTES: Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP de la I a la XV Región y Región Metropolitana. Horario de atención desde las 9:00 hasta las 14:00 hrs. o en calle Cuevas N° 530, 1° piso, Rancagua.		
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Oficina Dirección Regional de Arquitectura MOP Región de O'Higgins, ubicada en calle Cuevas N° 530, 4° piso, edificio MOP, Rancagua.		
PLAZO CONSULTAS: Hasta el 28/05/2013 a las 14:00 hrs.		
RESPUESTAS: 07/06/2013 a las 14:00 hrs.		
ACLARACIONES: 13/06/2013 a las 12:00 hrs.		
APERTURA PROP. TÉCNICA: 20/06/2013 a las 11:00 hrs.		
APERTURA PROP. ECONÓMICA: 28/06/2013 a las 11:00 hrs.		
Los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas se recibirán en la sala de reuniones de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, ubicada en el edificio MOP, calle Cuevas N° 530, 3° piso, Rancagua.		
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS VI REGIÓN DE O'HIGGINS		